

2368

RESOLUCIÓN N° _____/2021

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN PERMISO
QUE INDICA.

RECOLETA, 22 OCT. 2021

VISTOS: Presentación del interesado N° 34828, de fecha 01 de octubre del 2021; Informe del Departamento de Inspección General de fecha 04 de octubre del 2021; Certificado de Recepción Final N° 49, de fecha 09 de abril de 1997, emitido por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre del 2021, que designa en Comisión de Servicios, Delega Facultades a Don Juan Mauricio Veliz Silva y Dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 1381, de fecha 25 de agosto del 2021, Fija Orden Subrogancia Secretaria Municipal; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. **AMPLÍASE** el giro del permiso definitivo enrolado con la patente N° 2-738064, a nombre de **DISTRIBUIDORA TRO LTDA**, Rut. **76.064.490-0**, con domicilio comercial en **AV. RECOLETA N° 975**, Rol N° **1268-018**, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro **"BODEGA Y DISTRIB. DE TEXTILES, SALA DE VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS"**.

2°. **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3° - **DÉJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE.



[Signature]
MATIAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

[Signature]
MRH/JVS/GLC/DVM/esa
19/10/2021

[Signature]